PUEBLO ORIGINARIO DE SAN MIGUEL XICALCO
GOBIERNO AUTÓNOMO COMUNITARIO
SUBDELEGACIÓN

CONVOCATORIA

CONVOCA LA SUBDELEGADA DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL, DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN MIGUEL XICALCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1,2 NUMERAL 1,2,3,4,5 APARTADO A NUMERAL 1,7,57,58,59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,14,15,17,18,19,54 Y LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIO Y CONVENIO 169 DE LA OIT., ***PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA INFORMATIVA DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025",*** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 30 DE MARZO DEL AÑO 2025, A LAS 10:30 A.M. HORAS, EN EL KIOSCO, CON DOMICILIO CONOCIDO, CALLE REFORMA S/N (FRENTE AL ATRIO DE LA IGLESIA), DENTRO DEL MISMO POBLADO DE SAN MIGUEL XICALCO, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. PRESENTACION DE AUTORIDAD REPRESENTATIVA DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO
3. PRESENTACION DE PERSONAS DEL IECM, PARA DAR TRANSPARENCIA A LA ASAMBLEA
4. ASUNTO A TRATAR "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025"
5. CLAUSURA

NOTA: PRESENTAR CREDENCIAL DE INE, PARA SU ASISTENCIA

SAN MIGUEL XICALCO, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE MARZO DE 2025.

ATENTAMENTE

[redacted]

C. ISABEL REYNA GARCIA INCLAN
SUBDELEGADA DEL PUEBLO
DE SAN MIGUEL XICALCO

Se eliminó información, con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: la firma de la persona

PUEBLO ORIGINARIO DE SAN MIGUEL XICALCO
GOBIERNO AUTÓNOMO COMUNITARIO
SUBDELEGACIÓN

Tlalpan Ciudad de México, a 24 de Marzo del 2025
No. de Oficio: POSMX/GACS/41/24
ASUNTO: El que se indica

MTRO. ISRAEL ROSAS ALMANZA
TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DISTRITO 16
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (IECM)
PRESENTE

Isabel Reyna García Inclán, Subdelegada del Pueblo de San Miguel Xicalco, acreditando mi personalidad con el nombramiento de fecha 12 de febrero de 2023, con fundamento en el artículo 2° y 8° de la Constitución Política de los Estrados Unidos Mexicanos y artículo 1, 4 y demás relativos para cualquier notificación a los números telefónica 5561579834 y 5571551173, así como el correo electrónico subdelegacionsanmiguelxicalco@gmail.com

Por medio de la presente la autoridad tradicional del pueblo de San Miguel Xicalco, le hace una cordial invitación para que asista personal a su digno cargo a dar transparencia a la "**asamblea publica**" que se llevara a cabo el próximo domingo 30 de marzo a las 11:30 a.m. en el kiosco del pueblo, ubicado en la calle Reforma S/N, (frente a la iglesia). Del **"Presupuesto participativo 2025"**

Me despido de usted, esperando contar con su apreciable presencia, para dar inicio a la asamblea, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Agradeciendo de antemano su fina atención, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

PUEBLO ORIGINARIO DE SAN MIGUEL XICALCO
CASA DE XIXIA Y PIEDRA
Gobierno Comunitario
Subdelegación

[redacted]

C. ISABEL REYNA GARCIA INCLAN
SUBDELEGADA DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO

Se eliminó información, con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: la firma de la persona

Recibí invitación a Asamblea. Pca. de P.P.
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
San Miguel Xicalco.
DIRECCIÓN DISTRITAL 16
26-marzo-2025
10:45 hrs.
Mónica Aparicio.

Calle 16 de Septiembre No. 6
San Miguel Xicalco, Tlalpan.
C. P. 14490, Ciudad de México
Tel. 5571551173
subdelegacionsanmiguelxicalco@gmail.com